

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	42.804,08
Pérdidas.....	-24.393,21
Total pasivo.....	18.410,87

Nigrán, 19 de noviembre de 2005.—El liquidador único, D. Enrique Barreiro Alonso.—60.409.

BEBIDAS UGALDE, S. L.

(Sociedad escindida)

UGALDE ARDOAK, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

AYERBE EDARIAK, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

BEBIDAS UGALDE, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncios de escisión

Con fecha veintidós de noviembre de 2005, la Junta General y Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Bebidas Ugalde, S.L.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en tres partes que se transmiten a tres sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el veintiuno de noviembre de 2005 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, y con aprobación del Balance de Escisión, verificado por los Auditores de Cuentas, cerrado al 31 de agosto de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Idiazabal, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador, José Francisco Ugalde Ayerbe.—60.882.

2.ª 30-11-2005

BODEGAS LAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas Lan, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2005, a las once horas, en el domicilio social, paraje de Buicio, sin número, Fuenmayor (La Rioja), o al día siguiente 31 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

La Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Fuenmayor, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario no Consejero, María Sanz Iribarren.—61.581.

BUNDESCAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

NIETOCAR, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

respectivas Juntas generales de las sociedades Bundescar, Sociedad Limitada y Nietocar, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal han aprobado por unanimidad, con fecha 24 de octubre de 2005, acordar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Bundescar, Sociedad Limitada de Nietocar, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243 de la citada Ley, en relación con el artículo 166 de la misma, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión.

Cádiz, 11 de noviembre de 2005.—El Administrador único de ambas Compañías, don Augusto Romero Haug y 3.ª 30-11-2005

CAIXA D'ESTALVIS DEL Penedès

Asamblea General de Obligacionistas de la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada de 27 de octubre de 1993 de la Caixa d'Estalvis del Penedès

De conformidad con lo previsto en el artículo 298 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis del Penedès, emisión de 27 de octubre de 1993, a la Asamblea general que se celebrará el día 16 de diciembre de 2005, a las 8,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, en Vilafranca del Penedès, calle Font del Cuscó, número 11.

En el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia establecido en el artículo 301, apartado 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 10 del Reglamento, y conforme a lo que establecen dichos preceptos, queda convocada en segunda convocatoria, por este anuncio, para el día 17 de enero de 2006, en el mismo lugar, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confirmación o sustitución del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Solicitud de exclusión de negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona de los valores correspondientes a la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada de 27 de octubre de 1993 de la Caixa d'Estalvis del Penedès.

Tercero.—Solicitud de admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija de los valores correspondientes a la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada de 27 de octubre de 1993 de la Caixa d'Estalvis del Penedès.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia.

Vilafranca del Penedès, 25 de noviembre de 2005.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Ricardo Pagès Font.—61.629.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la

Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 17 de diciembre de 2005, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Confirmación del nombramiento del Director General.

Cuarto.—Información de la Comisión de Control sobre gestión económica y financiera.

Quinto.—Informe sobre la evolución actual de la Caja.

Sexto.—Definición de las líneas generales de actuación para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán examinar en la sede central de la Caja (Secretaría de Órganos de Gobierno) la documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 21 de noviembre de 2005.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, El Presidente, José Luis Ros Maorad.—60.076.

CANIGO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 4 de noviembre de 2005, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	165,26
Deudores.....	196,99
Tesorería.....	2.103,26
Cartera de Valores.....	1.945.579,94
Total Activo.....	1.948.045,45
Pasivo:	
Capital.....	2.554.998,00
Prima de Emisión.....	-11.494,81
Reserva Legal.....	3.908,37
Rsdos. Ejercicios anteriores.....	-620.978,28
Resultados del Ejercicio.....	15.288,96
Acreedores.....	6.323,21
Total Pasivo.....	1.948.045,45

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Belén Maldonado Picón.—60.153.

CARLOS GRACIA OSORIO

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 555/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Omar Khriiss y Omar Benbrahime contra la empresa Carlos Gracia Osorio, sobre de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14.11.05, por el que se declara a la ejecutada Carlos Gracia Osorio, en situación de insolven-